

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
02 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA CD-ORD-FCE-002-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 02 de febrero de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

No asiste a la sesión la Srta. Melany Domínguez, Representante Estudiantil.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2024; y, Acta de Sesión Extraordinaria de 24 de enero de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, las siguientes Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2024; y, Acta de Sesión Extraordinaria de 24 de enero de 2024

3. COMUNICACIONES. –

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2024-0086-O, de 01 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad, solicita la aprobación

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



por parte del Consejo Directivo del “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UCE”; en el cual, se ha realizado un ajuste al cronograma, mismo que ha sido coordinado con el Msc. Diego Estrella, funcionario del Archivo General de la Institución, quien, de manera permanente, brinda apoyo al Archivo de esta Unidad Académica.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la liberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Aprobar el “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UCE”, presentado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, mismo que ha sido elaborado en coordinación con el Archivo General de la Universidad.
2. Incluir en el Proyecto, el componente de digitalización de los documentos que reposan en el Archivo de la Facultad.
3. Incluir en el presupuesto del citado Proyecto, la adquisición de una plataforma digital que permita almacenar los documentos electrónicos generados en las diferentes áreas de gestión de esta Unidad Académica.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0075-M de 01 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Irma García, se refiere al caso de la Srta. JANYN SUJEY RUIZ MOLINA, estudiante de la carrera de Economía, relacionado con la aprobación de sus certificados de Practicas Preprofesionales y de vinculación toda vez que supera los 5 años de validez de los certificados. En lo principal señala que: “6. Con fecha 20 de diciembre 2023 se emite el certificado de Prácticas Comunitarias Nro. 95 PC-VS-ECO-FCE-2023 validando el cumplimiento de las prácticas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el 12 de junio de 2018. Cabe mencionar en este punto que desde la fecha que realizó sus prácticas hasta la emisión del certificado ha pasado más de 5 años, con lo cual el certificado ya no sería válido. 7. Considerando que según las evidencias del correo la estudiante JANYN SUJEY RUIZ MOLINA ha estado insistiendo en la validación de sus prácticas desde julio del 2022, además que el Coordinador del proyecto nunca entregó la documentación a la Ingeniera Granda por lo cual, no se logró la validación oportunamente lo que ha

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



provocado vencimiento en el plazo de validez del certificado”. Además, solicita al Consejo Directivo que: “(...) se considere la fecha julio del 2022 como el inicio del requerimiento de validación por parte de la estudiante para que el certificado que tiene fecha diciembre del 2023 sea válido ya que hay acciones administrativas dentro de la Facultad que no se puede imputar a la estudiante”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Acoger el informe presentado por la Sra. Subdecana en memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0075-M; y, validar el certificado de prácticas comunitarias Nro. 95 PC-VS-ECO-FCE-2023, correspondiente a la Srta. JANYN SUJEY RUIZ MOLINA, estudiante de la carrera de Economía; se toma como referencia, la fecha de julio del 2022 como inicio del requerimiento de la validación por parte de la citada estudiante, por haber existido omisiones administrativas no imputables a la estudiante.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0035-O, de 31 de enero de 2024, suscrita por la Dra. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita “(...) se ingrese (...) el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0011-O de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente Tutora FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Karen Andrea Sarzosa Espinosa, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previos al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, desde el 03 de abril de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2023, con un total aproximado de 4300 horas (...)” por lo que solicita, al Pleno del Consejo Directivo, autorice la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Karen Andrea Sarzosa Espinosa, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Karen Andrea Sarzosa Espinosa, estudiante de la Carrera de Economía, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0011-O, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0036-O, de 31 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita "(...) se ingrese (...) el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0007-O de fecha 02 de enero de 2024, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente Tutora FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales del estudiante Luis Israel Bautista Maldonado, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previos al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución Notaría Quincuagésima Primera del Cantón Quito, desde el 24 de enero de 2023 hasta el 03 de octubre de 2023, con un total aproximado de 1336 horas (...)"; por lo que solicita, al Pleno del Consejo Directivo, autorice la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales del estudiante Luis Israel Bautista Maldonado, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales a favor del Sr. Luis Israel Bautista Maldonado, estudiante de la Carrera de Economía, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0007-O, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0037-O, de 31 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Irma García, Subdecana de la Facultad, solicita "(...)se ingrese (...)el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1758-O de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, Docente Tutor FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Gina Soraya Acuña Caisaguano, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



documento que lo requiere previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución ZARESENERPRISE CIA. LTDA., desde el 01 de marzo de 2019 hasta la presente fecha, con un total de 8960 horas aproximadamente (...); por lo que solicita, al Pleno del Consejo Directivo, autorice la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Gina Soraya Acuña Caisaguano, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Gina Soraya Acuña Caisaguano, estudiante de la Carrera de Estadística, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1758-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

A las 10H14, la Representante Docente Principal, Ing. Patricia Caizapanta, solicita le permitan ausentarse de la sesión por cita médica; en su reemplazo, ingresa el Representante Docente Alterno, Dr. César Benavides.

4.5 Se da lectura a la Resolución del Consejo de Carrera de Finanzas Nro. UCE-FCE-CF-2024-0008-R, de -1- de febrero de 2024, suscrita por el MSc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, señala que: "(...) avocó conocimiento del Oficio No. UCE-FCE-CF-2024-0050-O, de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Patricia Caizapanta, Coordinadora Titulación Carrera de Finanzas, mediante el cual, remite la guía metodológica del examen complejo periodo 2023-2024 (...)// (...) RESUELVEN: "Aprobar la guía metodológica del examen complejo periodo 2023-2024 con los cambios propuestos y correr traslado a Consejo Directivo para su revisión y posterior envío a la Dirección General Académica".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
César Benavides, Vocal Alterno Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		
---	-----------	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento de la guía metodológica del examen complejo período 2023-2024, aprobado por el Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión de 30 de enero de 2024; y, remitir a la Dirección General Académica de la Universidad, para conocimiento y revisión, según lo dispuesto en el Art. 6 del Instructivo General de Titulación de Grado.

4.6 Se da lectura a la Resolución del Consejo de Carrera de Finanzas Nro. UCE-FCE-CF-2024-0009-R, de 01 de febrero de 2024, suscrito por el MSc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, en el que Resuelven: "1. Aprobar el presupuesto del curso de actualización de conocimientos para el proceso de titulación especial de ex estudiantes, período 2023-2024; caso títulos anulados Carrera de Finanzas; 2. Solicitar se corra traslado a Consejo Directivo para su aprobación y posterior envío a la Comisión Económica Permanente del Honorable Consejo Universitario."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra		Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x			
César Benavides, Vocal Alterno Docente	x			
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el presupuesto del curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de Titulación Especial de ex estudiantes, período 2023-2024, caso títulos anulados Carrera de Finanzas; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. – (No se trató este tema).

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 Directora de Posgrado: A partir del lunes 05 de febrero de 2024, inicia el curso remedial de los estudiantes que reprobaron materias en la Maestría de Gestión de Proyectos, el cual durará hasta el 15 de marzo del presente año. También señala que, existen problemas de luz eléctrica en el quinto piso, lo que ocasiona que los estudiantes no puedan tener clases

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



presenciales, sin embargo, el Sr. Decano manifiesta que solicitará al Ing. Amores, Director de Planificación Física, realice un informe de los materiales que se requieren.

- 6.2** Subdecana: Es necesario que se reúnan los Directores de Carrera para que traten el tema de la carga horaria, debido a que, algunos profesores están a cargo de los procesos de vinculación, por lo que es, responsabilidad de los Directores de Carrera, la asignación de la carga horaria. Menciona también que, hasta el 19 de febrero de 2024, se pueden aprobar nuevos proyectos de Vinculación, solicita a los Directores de Carrera cumplan con el debido proceso, respecto a los docentes que incumplen con su carga horaria, asimismo, ciertos docentes deben cumplir con horas de vinculación acogiendo a los posibles proyectos que dan apertura ciertas instituciones.
- 6.3** Ing. Glenda Villalba, Representante de los Trabajadores y Servidores: El tiempo de los Representantes de los Empleados y Trabajadores está por terminar, por lo que, en razón de ello, existe un saldo de 26 dólares con 57 centavos, que se procederá entregar a la Dra. Katheryne Carrión, el cual servirá para la compra de víveres (azúcar, café, aguas aromáticas, etc.) que es utilizado en las sesiones del Consejo Directivo.
- 6.4** Representante Docente Principal, Ing. Santiago Vinuesa: Respecto a las situaciones académicas, éstas deben ser discutidas en Consejo Directivo, debido a que ha existido problemas con el Dr. Varela y el Dr. Padilla, por lo que en este tipo de situaciones se debe poner en conocimiento de Consejo Directivo. El Director de Carrera de Finanzas, respecto al Dr. Varela, señala que, se conoció el asunto en el Pleno del Consejo Directivo. La Directora de Posgrado con relación al acoso, señala que, se debe seguir en las diferentes instancias, respetando el debido proceso y la normativa aplicable.
- 6.5** Director Carrera de Economía: Cuando los docentes tienen problemas respecto a las inasistencias, es el Director de Carrera quien tiene la responsabilidad de informar al Sr. Rector y, es el H. Consejo Universitario, quien se encargará de resolver este tipo de faltas, lo que se informará a las partes y se publicará en los medios de la Institución. Respecto a esto, la Secretaria Abogada de la Facultad, menciona que, una vez que se ventile el sumario administrativo en la instancia correspondiente, la Resolución del caso, debidamente ejecutoriada, podrá ser conocida por el Pleno del Consejo Directivo.
- 6.6** Secretaria Abogada: Se refiere al proceso de elecciones de Autoridades Universitarias, Representantes docentes al H. Consejo Universitario, Representantes de los estudiantes y de Servidores y Trabajadores al Consejo Directivo, efectuado, el 25 de enero de 2024, señala que, una de las Juntas Receptoras del voto de estudiantes, se instaló a las 09:00, gracias al apoyo de la docente Margarita Yumbo, por cuanto, los docentes miembros de la junta no se presentaron, sino hasta las 11 horas; situación que, ocasiono un malestar en los estudiantes que desde muy temprano llegaron a sufragar. También resalto el apoyo del Sr. Juan Campaña, Conserje de la Facultad, que colaboró en el retiro de los kits electorales que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



se encontraban en la Secretaría General UCE. En relación a los refrigerios que se entregaron a los miembros de las Juntas y a las personas de logística, debo señalar que, se recaudó un valor total de \$200, por el aporte de las autoridades y docentes de la Facultad. El gasto que se realizó fue de \$170, quedando un saldo de \$30. También informo que, al día siguiente, la Secretaría del Consejo Electoral, por inconsistencias en algunas actas, convocó a los miembros de las juntas para que solventen las novedades en el Consejo Electoral.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H40.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 02 de febrero de 2024